

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

| INDICADORES (OBLIGATORIO) | |
|---------------------------|-----|
| Tasa de Graduación (%): | 85% |
| Tasa de Abandono (%): | 15% |
| Tasa de Eficiencia (%): | 98% |

8.1 JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

La media de los indicadores de las promociones desde el curso 2009-2010 indica una Tasa de Graduación del 86.11%; una Tasa de Abandono del 13,89% y una tasa de eficiencia media del 97.86%. Como nada nos hace pensar en lo contrario, hemos estimado una Tasa de Graduación, de Abandono y de Eficacia muy similares (85% 15% y 98%). Es decir, hemos propuesto como tasa de graduación la tasa media que se viene produciendo en las cinco últimas promociones. Suponemos que no habrá cambios más sustanciales de los que ya hemos pasado en estos últimos años, como: cambios en las políticas de becas para las tasas y para la movilidad del segundo año, aumentos de coste de las tasas entre el primer año y el segundo, pérdidas de empleos parciales, entre otros. Por tanto estimamos que no disminuirá y se mantendrá esta tasa del 85%. Tampoco parece probable que se incrementen las becas y ayudas, ni el empleo parcial, en un futuro inmediato.

Por otra parte, nos parece prudente estimar una pérdida del 15% de graduados por motivos laborales y personales. Téngase en cuenta que la movilidad obligatoria se puede ver impedida por la aparición de empleos y/o cargas familiares no previstas.

Por último, la tasa de eficiencia prevista es próxima al 100% (98%) porque casi todos los estudiantes se matricula de la totalidad de créditos del Master. Durante el proceso de seguimiento y orientación de los alumnos se asegura un rendimiento óptimo. Tan sólo estudiantes con cargas laborales (a tiempo parcial) o familiares no se matriculan en el total de créditos estimado para el año académico.

La dirección del master se encarga de la selección de los alumnos a través de una entrevista. Es en este momento donde se informa al alumno/a de las exigencias que tiene cursar los dos años del MIM. Como por ejemplo: la asistencia obligatoria a las clases magistrales y la movilidad obligatoria. Durante todo el master se ofrece orientación y asesoramiento continuos. Pero en concreto, se tienen dos entrevistas individuales al año con cada alumno/a, de manera que nos aseguramos el rendimiento y correcto aprovechamiento del programa. También se aconseja la matrícula de la totalidad de créditos del primer año. De hecho, todos nuestros alumnos/as de primer ingreso se matriculan a tiempo completo. Es por esto que nuestra tasa de graduación es alta y la de abandono no es excesiva. Sin embargo, siempre hay casos de abandono por motivos ajenos al master.

Además, sumando los indicadores de cursos anteriores, la gran mayoría del alumnado se matricula en una sola ocasión de cada materia.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS

La calidad se asegurará en dos niveles: internamente por el consorcio del master y externamente por las agencias nacionales de evaluación de la calidad (ANECA) y las universidades. Periódicamente, el consorcio someterá a evaluación el master en los diferentes países participantes en el Consorcio.

La evaluación externa, competencia de la universidad, se realizará mediante los mecanismos que se establezcan para este tipo de estudios y mediante evaluadores externos. La evaluación realizada por profesionales del área de estudio puede aportar observaciones sugerentes que mantengan un contacto con la demanda social.

La evaluación interna

En este punto distinguimos la evaluación que realiza internamente el consorcio y la CCA del master y la que proporciona la Universitat de València.

Control de calidad por parte del consorcio

La calidad y coherencia del programa se afirma por la siguiente estructura interna de seguimiento. Cada módulo tiene un coordinador que se asegura de que se cumpla el programa como estaba previsto. Para ello, se reúne periódicamente con los coordinadores de cada materia para evitar solapamientos y adecuar/actualizar los programas cada cierto tiempo. Se encarga en especial de que la distribución de la carga de trabajo para los alumnos sea equitativa a lo largo del curso. En el módulo de “Prácticum” el coordinador se encarga de distribuir a los alumnos en los centros y de nombrar a los tutores internos que se encargan de velar porque el alumno y el centro se beneficien mutuamente de la experiencia y no se produzcan desacuerdos. En el módulo de Trabajo fin de Máster la tarea de velar por la calidad del trabajo presentado recae en el tutor.

Hacia el final del curso, el coordinador del módulo se reúne con los alumnos para valorar la experiencia y tratar sobre las opciones de mejora que puedan surgir.

Durante las materias de la movilidad obligatoria la evaluación recae en los coordinadores de la movilidad de cada universidad. Al final del curso, informan al coordinador del módulo II sobre las

valoraciones de los alumnos y el rendimiento académico de los mismos.

El sistema de calificación ECTS es esencial y las diferentes instituciones del consorcio han decidido adoptar el mismo esquema propuesto por el *Directorate-General for Education and Culture*. De acuerdo con esto el sistema ECTS divide a los estudiantes en grupos de apto y no apto y después evalúa el rendimiento de estos dos grupos separadamente. Los que hayan obtenido la calificación de apto son divididos en cinco subgrupos:

- El 10% mejor obtiene la calificación A,
- El siguiente 25% la B,
- El siguiente 30% la C,
- El siguiente 25% la D y
- El 10% final la E.

Los que no hayan conseguido un rendimiento suficiente como para permitirles ser declarados aptos se dividen en dos subgrupos:

- FX (Suspenso: se requiere algo de trabajo adicional para poder ser aprobado) y
- F (Suspenso: se requiere un trabajo adicional considerable).

Anualmente los coordinadores de los módulos informan a la CCA y al consorcio en su reunión anual.

Control de calidad de la Universitat de València.

Los mecanismos de evaluación de las calificaciones y de la calidad se articulan sobre cuestionarios cumplimentados por los estudiantes participantes en el máster. Estos cuestionarios abordan distintos temas: la claridad de las explicaciones recibidas, la calidad del material de apoyo proporcionado, el nivel de competencia de sus profesores, la adecuación de los contenidos de los cursos y de las diferentes disciplinas, la adecuación de las cuestiones y problemas que se han de resolver, la adecuación del trabajo práctico de la programación, la atención recibida en las tutorías. Estos cuestionarios se dirigirán a los estudiantes al final del primer y segundo año del máster.

El sistema para la revisión y mejora de la calidad del máster, se ciñe al Sistema de Garantía Interna de Calidad descrito en el apartado 9, incluyendo el diseño de un plan de seguimiento, y mejora y de evaluación de los resultados.

Este plan permitirá valorar mejor los resultados del aprendizaje de los/las estudiantes ya en la evaluación de cada una de los módulos tal como aparece reseñado en las fichas correspondientes (punto 5.3) de tal manera que, a lo largo de todo el título, se habrá podido ir valorando la adquisición progresiva de conocimientos y competencias por parte del alumnado. Los profesores implicados en los módulos que comparten actividades pueden distribuirse la evaluación de la adquisición de las distintas competencias. Se proponen la figura del/de la coordinador/a de módulo que junto con la dirección del Máster se encargará de supervisar e integrar el funcionamiento de la docencia (como señalamos más arriba).

Por último, el trabajo final de máster constituye una ocasión idónea para evaluar el grado de adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Por su parte, el Trabajo de fin de Máster deberá reflejar las competencias y conocimientos adquiridos durante los estudios. Supondrá, asimismo, un primer trabajo de investigación propia, susceptible de convertirse en la base de una futura Tesis Doctoral.

El procedimiento para evaluar el trabajo de fin de máster se atenderá a lo que dispone la "Normativa de desenvolupament dels Treballs Fi de Màster i d'adjudicació dels Premis Extraordinaris de Màster" de la Universitat de València, aprobada por el Consejo de Gobierno del día 30 de octubre de 2012. La normativa se puede consultar en el siguiente enlace:
http://www.uv.es/fatwireed/userfiles/file/Reglament_Treball_Fi_Màster_vlc.pdf

El mecanismo del proceso de análisis y medición de resultados globales de la titulación, descrito dentro del Sistema de Garantía de Calidad de la UVEG, consiste en:

1. Gestión del proceso

Impulso del Plan: corresponde al Vicerrectorado que asume las competencias de la política de calidad, que en este momento es el Vicerrectorado *de Polítiques de Formació i Qualitat Educativa*. Dicho vicerrectorado desarrolla el Plan mediante el apoyo técnico de la Unitat de Qualitat.

Aprobación y lanzamiento del Plan: Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios.

Estructura Técnica de apoyo:

- Servicio de Análisis y Planificación, que gestiona el Observatorio de Calidad de las Titulaciones y ofrece información actualizada sobre el comportamiento en cada titulación de los indicadores seleccionados
- Unitat de Qualitat, que coordina el desarrollo del proceso

Estructuras de evaluación y seguimiento en las titulaciones:

- Comisión de Coordinación Académica de la Titulación (CCA): es el órgano responsable de la garantía de calidad de la titulación.
- Comité de Calidad de la Titulación (CCT): nombrada por la CCA, es el órgano responsable de evaluar la calidad del máster y entre sus funciones principales está la de emitir los informes técnicos de la calidad de la titulación, y remitirlos a la CCA. Para ello contará con el apoyo de la Unitat de Qualitat.

2. Indicadores de rendimiento

Para evaluar el funcionamiento del título se utilizarán, además de los indicadores de resultados propuestos en el punto anterior, los siguientes indicadores de rendimiento:

- Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados a examen.

- Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen.
- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos.

Además, el Comité de Calidad estudiará otros aspectos como:

- Permanencia
- Absentismo en clases presenciales
- Presentación a la primera convocatoria
- Participación en actividades complementarias del currículum central

3. Proceso a seguir

1. La Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios insta a las CCA de titulación a elaborar un informe de seguimiento del progreso de los estudiantes, una vez concluido el máster.
2. El Servicio de Análisis y Planificación proporciona a las CCA los datos elaborados en el Observatorio de Calidad de las Titulaciones (perteneciente a la Unitat de Qualitat).
3. La CCA nombra el Comité de Calidad de Titulación y le encarga la elaboración de un informe, a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Calidad de las Titulaciones (Unitat de Qualitat).
4. La CCA debate el informe presentado por el CCT y aprueba las medidas de mejora a implantar en la titulación al año siguiente.
5. La Dirección del Centro remite al Vicerrectorado y a la Comisión de Calidad de la Universidad una copia del informe aprobado.

4) Medición de la satisfacción

En cualquier proceso de garantía de calidad de una titulación es necesario realizar la medición de la satisfacción de todos los implicados. En este sentido la Unitat de Qualitat, junto con el Servei de Postgrau, y en coordinación con el CCT, elaborará y propondrá las encuestas de satisfacción para recoger la satisfacción y opinión de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, egresados, personal de administración y servicios, etc.) en diferentes momentos del proceso de enseñanza.

La Unitat de Qualitat realizará el correspondiente procesamiento y análisis de los resultados emitiendo el informe de los resultados. Este informe será utilizado por la CT en la evaluación de los diferentes procesos del sistema de garantía de calidad.